

# Carta Iberoamericana de Derechos a Víctimas

## *Plan de Trabajo*

---

### Antecedentes

---

En el marco de la I Reunión Preparatoria realizada en Asunción – Paraguay, los Presidentes (as) y Coordinadoras(es) Nacionales asistentes acordaron el desarrollo de un modelo de atención integral para las víctimas de delitos, a partir de una plataforma de servicios que unifique los servicios que brindan los Poderes Judiciales a las víctimas y articule la respuesta estatal.

En el desarrollo de la I Ronda de Talleres de XVI Cumbre Judicial Iberoamericana llevado a cabo en Costa Rica en Marzo de 2011, se producen documentos en los cuales se emanan directrices a tomar en cuenta en un Modelo de Atención Integral, así mismo se elabora un instrumento diagnóstico para conocer la realidad de los países participantes en la atención a víctimas de Violencia.

Durante la II Ronda de Talleres, la cual se dio en Venezuela, se realiza el análisis de la sistematización del instrumento diagnóstico enviados a los países participantes, y en el cual respondieron 13 de ellos, de los mismos se concluye que la existencia de marcos jurídicos nacionales dificultan la implementación de un único modelo de atención a víctimas, así mismo se evidencia que la ubicación de las oficinas para atención a víctimas se encuentran en distintas dependencias, ya sea del sector Justicia y del Estado, por último, modelos parciales de atención a las víctimas que funcionan sobre la base de las especificidades y necesidades de cada país.

En virtud de lo anterior, se acordó modificar el proyecto original de la Plataforma Integrada de Servicios a Víctimas de Delito aprobada en la I Reunión Preparatoria de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, para que en su lugar se defina un instrumento denominado *Pacto Iberoamericano por los Derechos de las Víctimas*.

Por otro lado, se envía el instrumento diagnóstico a los países participantes a la Cumbre que tuvieron dificultades para responder en la fecha prevista.

En la II Reunión Preparatoria de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana realizada en Nicaragua, se exponen los antecedentes del proyecto, la sistematización de la información generada por la nueva consulta a los países

y la normativa internacional revisada en torno a la temática de víctimas. Se da a conocer la propuesta de la *Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas*, con el objetivo de enriquecerlo e incorporar las recomendaciones emanadas. Dicha carta va orientada a fortalecer los derechos de las víctimas, recuperar la confianza en el sistema judicial, garantizar el respeto a sus derechos y disminuir la revictimización.

La III Ronda de Talleres se llevará a cabo en Cádiz, España los días 14 al 16 de Noviembre de 2011, específicamente en este grupo de trabajo se plantea el siguiente objetivo:

## Objetivo General

---

Analizar el estado de desarrollo del proyecto y sentar las bases de trabajo para completar una primera versión de la *Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas*.

## Metodología

---

Se partirá de una propuesta de *Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas*, que servirá como línea de análisis para el trabajo en grupo.

El grupo de trabajo escogerá un Relator o Relatora, y este o esta presentará ante el plenario lo realizado durante el taller. Las decisiones del grupo serán tomadas de forma consensual. El Poder Judicial de Costa Rica será el responsable de coordinar el proceso de trabajo.

## Objetivos III Ronda de Talleres de Trabajo

- ✓ Presentación de la Propuesta de la Carta Iberoamericana de Derechos a Víctimas.
- ✓ Análisis e incorporación de los aportes derivados de participantes del grupo de trabajo.
- ✓ Informe Final.

## DESARROLLO DEL PROYECTO

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>
Presentación de la Carta Iberoamericana de Derechos a Víctimas.	Presentar mediante diapositivas y video la Carta Iberoamericana de Derechos a Víctimas.	Coordinador Nacional del Proyecto.	- Video Beam. - Documento Propuesta <i>Carta Iberoamericana de Derechos a Víctimas.</i>	III Ronda de Talleres.
Análisis e incorporación de los aportes derivados de participantes del grupo de trabajo.	Incorporación de los aportes del grupo de trabajo.	Grupo de Trabajo.	- Video Beam. - Documento Propuesta <i>Carta Iberoamericana de Derechos a Víctimas.</i>	III Ronda de Talleres.
Informe Final.	Generar el informe final de la Carta Iberoamericana de Derechos a Víctimas.	Grupo de Trabajo.		III Ronda de Talleres.

## Productos Esperados

---

- Carta Iberoamericana de Derechos a Víctimas.
- Informe final.